



Ayudas económicas para adaptación de vivienda y compra de productos de apoyo para personas con dependencia

AÑO 2020

OBJETO CONVOCATORIA:

Adaptación de vivienda y productos de apoyo para mejorar la autonomía en casa

Subvencionables los gastos efectuados desde el 1 enero 2020 o a realizar antes de fin 2020

HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020

REQUISITOS:

Estar empadronado en Valladolid
Tener reconocido Grado de Dependencia mínima en Grado 2

REQUISITOS:

Ingresos del solicitante inferiores a 1.075,68 euros mensuales

<https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/ayudas-subvenciones/ayudas-economicas-caracter-individual-destinadas-favorecer>

Hasta 1.500 € en adaptación de la vivienda

Hasta 1.000 € para la adquisición de productos de apoyo

Más info sis@ava.es

<https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/ayudas-subvenciones/ayudas-economicas-caracter-individual-destinadas-favorecer>

